(27)

Resolución Jefatural No. 072 -2010-AGN/J

Lima, 03 FEB 2010

Vistos, los Informes Nº 112-2009-AGN/DNDAAI, Nº 377-2009-AGN/DNDAAI-DAJ, Nº 187-2009-AGN/OTA-OA y Memorándum Nº 374-2009-AGN/DNAH y 102-2009-AGN/OGAJ, sobre contrato de personal para cobertura de plaza por suplencia temporal;

CONSIDERANDO:

Que, el literal c) del Articulo 38º del Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, en concordancia con el inciso c) del artículo 9.1° de la Ley Nº 29465 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2010, establece que las entidades de la Administración Pública podrán contratar personal para realizar funciones de carácter temporal;

Que, se encuentra vacante el cargo de Secretaria V Jefatura Institucional, Técnico En Abogacía II Nivel STA de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Técnico Administrativo I, Nivel STC de la Oficina de Abastecimiento – Oficina Técnica Administrativa, Director de Programa Sectorial I, Nivel F-2 de la Dirección de Conservación, Técnico en Archivo IV, Nivel STA de la Dirección de Archivo Colonial – Dirección Nacional de Archivo Histórico, Técnico en Archivo IV, Nivel STA de la Dirección de Normas Archivísticas - Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio del Archivo General de la Nación;

Que, a través del Oficio Nº 938-2009-MTPE/2, del Vice Ministro del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, dirigido a la Oficina de Personal del Archivo General de la Nación, se indica que la cobertura de plazas como la mencionada en párrafo precedente, no colisiona con lo establecido por Ley Nº 27803, siempre que la contratación sea de naturaleza temporal, en tanto dure el procedimiento de reincorporación o reubicación laboral, debiendo cesar con la ejecución del beneficio del ex trabajador que solicite y cumpla con el perfil requerido para dicha plaza o de continuar en el caso de que ningún ex trabajador la ocupe; por lo que resulta factible contratar personal en dicho cargo, para el desempeño de funciones de naturaleza temporal;

Que, la contratación cuenta con la disponibilidad presupuestal correspondiente, a través del Memorándum Nº 011-2010-AGN/OTA-OPP de la Oficina de Planificación y Presupuesto – Oficina Técnica Administrativa;

De conformidad con lo dispuesto en el literal c) del artículo 38° del Reglamento de la Ley de Carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, Ley Nº 29465 – Ley del Presupuesto Público para el año 2010 y la Resolución Ministerial Nº 197-93-JUS – Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación;

/.

/.

Con los visados de Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina Técnica Administrativa, Oficina de Personal y la Oficina de Planificación y Presupuesto;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- *Contratar temporalmente del 01de enero al 31 de marzo de 2010, a los siguientes trabajadores:*

JEFATURA INSTITUCIONAL
MARTHA MARÍA, CASTILLO YATACO — *Secretaria V – Nivel STA*

OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA
NICOLÁS ANDRÉS, CRUCES MARTÍNEZ — *Técnico En Abogacía II - Nivel STA*

OFICINA TÉCNICA ADMINISTRATIVA
Oficina de Abastecimiento
ELSA SARITA, COLONIA MEJÍA — *Técnico Administrativo I - Nivel STC*

DIRECCIÓN NACIONAL DE ARCHIVO HISTÓRICO
Dirección de Conservación
YOLANDA PATRICIA, MEJÍA CARRILLO — *Director de Programa Sectorial I - Nivel F-2*

Dirección de Archivo Colonial
ROGER ARTURO, ALDERETE CALLUPE — *Técnico en Archivo IV - Nivel STA*

DIRECCIÓN NACIONAL DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO Y ARCHIVO INTERMEDIO
Dirección de Normas Archivísticas
DENIS MICHAEL, GOZAR DE LA CRUZ — *Técnico en Archivo IV - Nivel STA*

ARTÍCULO SEGUNDO.- *La contratación autorizada mediante la presente modalidad, no genera derecho de ninguna clase para efectos de la Carrera Administrativa, conforme a lo establecido en Articulo 38º del Decreto Supremo Nº 005-90-PCM - Reglamento del Decreto Legislativo Nº 276.*

ARTÍCULO TERCERO.- *El egreso que origine la presente Resolución se afectará con cargo al Programa 0022 Registros Públicos 1.000498 Vigilancia y Conservación de Documentos, Componente 3.000327 Conservación y Servicios Archivísticos, Meta 00002 Defensa y Conservación de Documentos, Componente 3.000508 Desarrollo del Sistema Nacional de Archivos Meta 00001 Supervisión, Asesoramiento y Adm. De Archivos, Componente 3.000508 Desarrollo del Sistema Nacional de Archivos Supervisión a Instituciones Meta 0009, Componente 3.000693 Gestión Administrativa Acciones Administrativas Meta 003, Componente 3.000010 Acciones de la Alta Dirección Meta 0002, Componente 3.000170 Asesoramiento de Naturaleza Jurídica Meta 0005, Tipo de Transacción 2. Gastos Presupuestarios, Genérica 1 Personal y Obligaciones Sociales, Sub Genérica Nivel 1.1 Retribuciones y Complementos en Efectivo, Sub Genérica Nivel 2.1 Personal Administrativo, Específica Nivel 1.1 Personal Administrativo, Específica Nivel 2.3 Personal con Contrato a Plazo Fijo (Régimen Laboral Público), Recursos Ordinarios del Pliego 060 Archivo General de la Nación del Ejercicio Presupuestal 2010.*

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

Dr. LIZARDO PASQUEL COBOS
Jefe Institucional